CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA NO. ML-MIC-043 DE 2025

CONCEPTO DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

En el municipio de Labranzagrande – Boyacá, el día primero (1) de agosto de 2025 y actuando de conformidad con lo establecido en el cronograma de la convocatoria pública de mínima cuantía No. ML-MIC-043 DE 2025, cuyo objeto es realizar SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL Y HERRAMIENTA MENOR PARA REFORESTACIÓN EN LA CUENCA DEL RIO CRAVO SUR Y VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ, conforme al procedimiento establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2, del Decreto 1082 de 2015, se procede a emitir concepto de recomendación del comité evaluador.

Así las cosas, una vez verificados el contenido de la propuesta económica, la propuesta técnica y los requisitos habilitantes, de la oferta presentada por FRANCISCO ERNUBIO PÉREZ FERNANDEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 4.144.201 de Labranzagrande, actuando como persona natural, con NIT. 4.144.201-7, se determina:

CONCLUSIÓN:

El Comité evaluador determina que la propuesta técnica presentada por FRANCISCO ERNUBIO PÉREZ FERNANDEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 4.144.201 de Labranzagrande, actuando como persona natural, con NIT. 4.144.201-7, cumple con los requisitos económicos, técnicos y habilitantes y por ende es viable y favorable para el municipio de Labranzagrande, por ser la del menor precio ofertado de las propuestas habilitadas.

Por lo anterior el comité evaluador recomienda al señor alcalde, adjudicar y celebrar el contrato derivado de esta convocatoria; con **FRANCISCO ERNUBIO PÉREZ FERNANDEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 4.144.201 de Labranzagrande, actuando como persona natural, con NIT. 4.144.201-7, por un valor de **DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS M. CTE. ($16.318.500,00),** conforme al informe de evaluación del proceso.

Se deja constancia por quienes en ella intervienen.
(Original firmado)

SANDRA LILIANA NIÑO MORALES
Secretaria de Planeación

WILSON ARIEL WILCHEZ MARTINEZ
Tesorero